

**PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR PARA LA ADJUDICACION DE LA EXPLOTACION DEL SERVICIO DE BAR DE LA 12ª FERIA DE EJEJA DURANTE LOS DIAS 1, 2 y 3 DE ABRIL DE 2011.**

---

**PRIMERA.-** El presente contrato tiene por objeto la explotación del servicio de bar de la 12ª Feria de Ejeja, que se celebrará los días 1, 2 y 3 de abril de 2011 en el Recinto Ferial ubicado en la Ciudad del Agua de Ejeja.

**SEGUNDA.-** El periodo de vigencia de la adjudicación se desplegará desde el 30 de marzo hasta el 4 de abril. El horario de apertura será de 10:00 a 20:30 horas ininterrumpidamente durante los días 1, 2 y 3 de abril. Durante los días de montaje y desmontaje (30 y 31 de marzo/ 4 de abril, respectivamente) el adjudicatario podrá establecer el horario en función de la demanda detectada.

**TERCERA.-** Las características del espacio donde se ubica el bar (se adjunta plano en planta) dentro del Pabellón Ferial son estas:

- Superficie: 86,37 m<sup>2</sup>
- Medidas: 9,45 m x 9,14m
- 6 enchufes para instalación de equipos eléctricos
- Potencia eléctrica: 16 Kw.
- Toma para abastecimiento de agua potable
- Toma para evacuación de aguas residuales
- Hueco en techo para colocación de sistema de extracción de humos

**CUARTA.-** Correrá por cuenta del adjudicatario el amueblamiento provisional del espacio (barra, estanterías, mesas, sillas, etc.), la colocación de las máquinas o equipos que estime oportunos (cámaras frigoríficas, cafetera, microondas, plancha, etc.) y el aporte de toda la vajillería.

**QUINTA.-** El adjudicatario será responsable de la limpieza y buen mantenimiento del espacio ocupado por el bar durante el tiempo de vigencia de la adjudicación.

**SEXTA.-** Podrán presentar sus propuestas económicas todas aquellas personas físicas o jurídicas que estén dadas de alta en el Impuesto de Actividades Económicas que corresponda a la actividad a desarrollar.

**SEPTIMA.-** Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobre cerrado en las oficinas de SOFEJEJA, S.A. (Avda. Cosculluela, 1, planta segunda).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 15:00 horas del martes 15 de marzo de 2011.



El sobre, en cuyo anverso deberá figurar la inscripción: "Proposición para tomar parte en la adjudicación del Servicio de Bar de la 12ª Feria de Ejea", contendrá la siguiente documentación:

- a) Proposición debidamente firmada por el proponente y aceptación plena del pliego de condiciones para la adjudicación del Servicio de Bar de la 12ª Feria de Ejea, con arreglo al modelo adjunto.
- b) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del proponente cuando se trate de persona física, o Escritura de Constitución de la Sociedad, cuando fuera persona jurídica.
- c) Lista de precios de las consumiciones que han de servirse en el Bar.
- d) Documentos acreditativos de la experiencia profesional y de alta en el Impuesto de Actividades Económicas que corresponda a la actividad a desarrollar.
- e) Propuesta de acondicionamiento y decoración del espacio destinado a Bar, con descripción del mobiliario y materiales a utilizar, así como de su distribución.
- f) Propuesta económica de adjudicación a partir de 3.000 euros, como oferta mínima.



**OCTAVA.-** La selección del adjudicatario se realizará mediante la aplicación de los siguientes criterios de preferencia:

- Mejora en alza de la cantidad de 3.000 euros ..... Hasta 4 puntos
- Experiencia profesional ..... Hasta 3 puntos
- Servicio de comidas ..... Hasta 3 puntos
- Proyecto de acondicionamiento y decoración del Bar . Hasta 3 puntos

**NOVENA.-** Si para la adjudicación del Servicio de Bar de la 12ª Feria de Ejea (2011) se hubieran presentado los que fueron sus adjudicatarios en la pasada edición de 2009, éstos últimos podrán ejercer el derecho de tanteo sobre la mejor oferta económica presentada, siempre y cuando en el resto de los condicionantes a valorar exista paridad de características. En el caso de que los adjudicatarios de 2009 renunciasen al derecho de tanteo, éste pasará a los adjudicatarios de 2007, siempre y cuando hayan presentado propuesta al presente pliego de condiciones.

**DÉCIMA.-** Será obligatoria la apertura del Bar durante los días de celebración de la 12ª Feria de Ejea (1, 2 y 3 de abril de 2011), siendo su horario de 10:00 a 20:30 horas ininterrumpidamente, no pudiéndose servir consumiciones después del cierre de la Feria. Así mismo, el Bar deberá estar abierto y en servicio el día 30 de marzo, durante el periodo montaje de los stands por parte de los expositores.

**UNDÉCIMA.-** Será obligación del adjudicatario mantener en perfecto estado de limpieza y conservación todos los servicios del Bar. Deberá colocar la lista de precios en lugar visible al público, no pudiendo modificarla sin autorización expresa de la entidad organizadora de la 12ª Feria de Ejea.

**DUOCÉCIMA.-** El adjudicatario deberá hacer efectivo el importe de su proposición dentro de los cinco días siguientes al de la notificación de la adjudicación, así como una fianza de 1.200 euros para responder de los posibles daños, desperfectos o incumplimientos, que será devuelta en un plazo de 15 días desde la fecha de finalización de la 12ª Feria de Ejea.

**DECIMOTERCERA.-** El adjudicatario podrá servir comidas frías o precocinadas. Si la propuesta incluyese la realización de platos cocinados deberá acompañarse un proyecto de infraestructura, adecuando las condiciones técnicas a la ubicación del Bar.

**DECIMICUARTA.-** El adjudicatario del Servicio de Bar se hace responsable de cualquier deficiencia higiénico-sanitaria que se desprenda del Servicio de Bar, así como de los daños que pueda ocasionar por problemas técnicos, negligencias o mal uso de las instalaciones. Es obligación del adjudicatario la suscripción de un seguro de responsabilidad civil que deberá presentarse con diez días de antelación al inicio de la 12ª Feria de Ejea, ante el Comité Organizador de la misma.



D. ...., con domicilio en ....., C/ ....., de ..... años de edad, con D.N.I. nº ....., hace constar:

1. Que acepta plenamente el Pliego de Condiciones para la adjudicación de la explotación del Bar de la 12ª Feria de Ejea.
2. Que se hace cargo de la limpieza de las instalaciones del Bar de la 12ª Feria de Ejea.
3. Que ofrece como precio de la adjudicación la cantidad de ..... euros.
4. Que ofrece el servicio de comidas conforme a la condición novena del presente pliego de condiciones: SI / NO (táchese lo que no preceda).
5. Adjunta lista de precios de las consumiciones y demás documentos requeridos en la condición séptima del presente pliego.



Ejea de los Caballeros, a ..... de ..... de 2011

Fdo.- .....

